

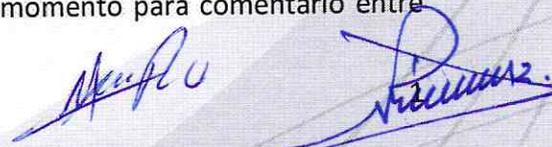
SESIÓN ORDINARIA 3/2020
COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit siendo las 10:00 diez horas del día 12 doce de noviembre del año de 2020 dos mil veinte, previo citatorio se reunieron en la sala de Juntas de esta Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Nayarit, el Doctor José Adrián Ledesma Velasco Comisionado Estatal y Presidente del Comité, Licenciado Juan Trejo Peña en su carácter de Secretario Ejecutivo, el doctor Jorge Delgadillo Rodríguez Subcomisionado Médico, el doctor Vedyalud Chávez Ruiz Jefe de la Unidad de Conciliación, la Licenciada Rosa Gloria Aguilar Sartiaguín Auxiliar jurídico de la Unidad de Conciliación y el C. Miguel Rosales Durán Chofer-Notificador, los cuatro últimos en su carácter de Miembros Propietarios Temporales del Comité, lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año de 2020 del Comité de Ética de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Código de Conducta de las y los Servidores Públicos de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Nayarit.
3. Seguimiento de acuerdos
4. Establecer fechas para el calendario de sesiones para el año de 2021
5. Asuntos Generales
6. Compromisos
7. Clausura

Con relación al **primer punto de la orden del día**, el Lic. Juan Trejo Peña Secretario Ejecutivo del Comité, hace constar que se encuentran presentes las personas arriba señaladas todos usando cubre bocas y guardando la debida distancia, por lo que al estar presentes la totalidad de los miembros del Comité de Ética de esta Comisión Estatal y cumplir debidamente con las normas de sanidad, se declara quórum legal, por lo que todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión tendrán plena validez para los efectos que procedan.

Con relación al **segundo punto de la orden del día** y en uso de la voz el Presidente del Comité doctor José Adrián Ledesma Velasco expone a los presentes que el Secretario Ejecutivo del presente Comité les envió vía correo electrónico un proyecto de Código de Conducta mismo que fue resultado de las ideas y del trabajo de los aquí presentes, pero que si alguno tenía alguna idea diversa o algún comentario de los plasmado en el Código ~~lo hiciera saber~~ en este momento para comentarlo entre todos y tomarlo en consideración dentro del anteproyecto.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

En uso de la voz el Dr. Jorge Delgadillo Rodríguez manifiesta que considera que el proyecto de Código de Conducta que se está analizando contiene las reglas necesarias e indispensables para que exista una buena relación entre los Servidores Públicos de la CECAMED y que exista sobre todo respeto entre todos, que es todo lo que tiene señalar.

Al igual la licenciada Rosa Gloria Aguilar Sartiaguín en uso de la voz manifiesta que el contenido del Código se encuentra completo además que en caso de que se advirtiera ya en la práctica que le hiciera falta algo al documento, posteriormente se puede modificar.

Siendo los únicos que hicieron uso de la voz, por lo que el Secretario Ejecutivo preguntó a los presentes que los que estuvieran de acuerdo en aprobar el contenido del Código de Conducta de las y los Servidores Públicos de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Nayarit levantaran su mano, realizándolo todos en unanimidad.

Al igual, el Secretario Ejecutivo manifiesta que para que el documento aprobado tenga plena validez de conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II del decreto de Creación de esta Comisión Estatal es necesario que el Consejo de la CECAMED apruebe el Código de Conducta, por lo que solicita al Dr. José Adrián Ledesma Velasco Presidente del Comité que en la próxima reunión del Consejo lo ponga a Consideración de los integrantes del mismo, en uso de la voz el del Dr. José Adrián manifiesta que la próxima reunión del Consejo de la CECAMED se programará para este mismo mes, por lo que considerará dentro de la orden del día el análisis discusión y en su caso aprobación del Código de Conducta, teniendo con esto por desahogado el presente punto más sin embargo en tanto no se apruebe por los integrantes del Consejo, el documento se deberá enviar vía correo electrónico a todos los Servidores Públicos de la CECAMED para que tengan conocimiento de cómo deberá ser su actuar con sus demás compañeros en cuanto a normas de conducta se trata, indicando al Secretario Ejecutivo que una vez que se tenga formalizada la presente reunión se envíe el documento en la forma antes mencionada.

Con relación al **tercer punto de la orden del día**, el Secretario Ejecutivo hace del conocimiento de los presentes que en la segunda sesión del Comité se acordó, precisamente el llevar a cabo los trabajos para la elaboración y aprobación del Código de Conducta que en la presente reunión se aprueba, por lo que con la aprobación del mismo se cumplió con el acuerdo de la mencionada reunión.

Con relación al **cuarto punto de la orden del día**, el Doctor José Adrián Ledesma Velasco manifiesta a los presente que de conformidad con el artículo 35 párrafo segundo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética del Gobierno del Estado de Nayarit, se debe de establecer en la última Sesión de cada año el calendario de sesiones para el siguiente año, por lo que siendo en este día la última sesión del año se propone que el próximo año



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

las sesiones se desahoguen los días 12 de marzo, 11 de junio y 12 de noviembre todas a las 10:00 horas, fechas que podrán ser modificables dependiendo de la situación que impere por motivo de la Pandemia o bien por los temas de importancia a tratar, a pregunta expresa a los presentes se les pide que levanten la mano si están de acuerdo con las fecha propuestas o bien si proponen otra, levantando la mano en unanimidad, cerrándose el presente punto.

Con relación al **quinto punto de la orden del día**, el doctor José Adrián Ledesma Velasco menciona a los presentes que de su parte no hay ningún asunto general que tratar, que si alguno de los presentes tenía algún asunto hiciera uso de la voz, sin que ninguno de los presentes lo realizara, dándose por concluido el presente punto.

Con relación al **sexto punto de la orden del día**, el Secretario Ejecutivo del Comité manifiesta a los presentes que según el desarrollo de la presente los compromisos adquiridos por los presentes dentro de la presente reunión ordinaria son:

1. Dr. José Adrián Ledesma Velasco, poner a consideración del Consejo de la CECAMEX el Código de Conducta de las y los Servidores públicos del Estado de Nayarit.
2. Lic. Juan Trejo Peña una vez que se formalice el documento de la presente reunión se envíe a los correos electrónicos de todos los Servidores públicos de la CECAMED el Código de Conducta para que se vaya teniendo conocimiento del mismo

No habiendo otros asuntos que tratar y con relación al **último punto de la orden del día** se dan por concluidos los trabajos de la tercera Sesión del Comité de Ética de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Nayarit a las 13:30 horas del día de su inicio.


DR. JOSÉ ADRIÁN LEDESMA VELASCO
PRESIDENTE


DR. JORGE DELGADILLO RODRÍGUEZ
MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL


DR. VEDYALUD CHÁVEZ RUIZ
MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL


LICDA. ROSA GLORIA AGUILAR SARTIAGUÍN
MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL



CECAMED
COMISIÓN ESTATAL DE
CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO

NAYARIT
enamora

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Miguel Rosales Durán".

C. MIGUEL ROSALES DURÁN
MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Juan Trejo Peña".

LIC. JUAN TREJO PEÑA
SECRETARIO EJECUTIVO

.....